

## LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

### I. Identificación de la Vacante

1.- Cargo	Profesional Analista del Departamento Desarrollo de Beneficios
Lugar de Desempeño	Nivel Central.
N° Vacante	1
Estamento	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	5° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$ 3.230.167.-

\* En el caso que un funcionario/a de Fonasa postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; por motivo del proceso de selección al que postula.

### II. Objetivo del cargo

Proponer la generación de nuevas prestaciones sanitarias y el análisis de costos en el desarrollo de productos asociados al régimen general de prestaciones, en función de los lineamientos institucionales y normativa vigente.

### Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefatura del Depto. Desarrollo de Beneficios.	Nivel Central

### III. Principales funciones asociadas:

- Generar nuevos productos para la incorporación y mejora del régimen de prestaciones.
- Colaborar en la implementación de los productos sanitarios, estableciendo el flujo y valorizaciones correspondientes.
- Realizar los estudios de demanda de prestaciones y diseñar nuevas intervenciones sanitarias.
- Definir las coberturas financieras del Régimen de prestaciones.
- Monitorear la ejecución de prestaciones de la MLE y generar proyecciones del gasto en la modalidad.
- Generar análisis de prestaciones de los aranceles MCC, MLE, MAI, ambulatorio y los que pudieran existir.
- Participar en la elaboración de los aranceles de las intervenciones sanitarias que forman parte del Régimen de prestaciones.
- Participar en la elaboración de proyectos de formulación presupuestaria en el ámbito de la continuidad y expansión del Régimen de prestaciones.
- Mantener y actualizar permanentemente los aranceles del Fondo Nacional de Salud.
- Generar insumos para el diseño de mecanismos de pago.
- Colaborar con las demás Divisiones y Departamentos del Fondo Nacional de Salud, en las materias que sean de su competencia.
- Asesorar al Jefe del Departamento y de la División de Planificación y Desarrollo Institucional sobre las materias que le sean encargadas y que sean de su competencia.
- Dar cumplimiento a todas las tareas que encomiende su jefatura directa que sean de su competencia.

### IV. Requisitos de postulación.

#### a. Requisitos generales

- Estar Calificado(a) en Lista 1.
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la publicación. (Información será obtenida por el Depto. de Desarrollo de las personas.)

**b. Requisitos específicos**

**Grado 5° E.U.S.**

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 5 años en el sector público o privado o 4 años en el Fondo Nacional de Salud; o
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 7 años en el sector público o privado o 6 años en el Fondo Nacional de Salud.

**V. Competencias para el cargo**

**a. Nivel Educativo requerido para el cargo**

Título profesional de las Ciencias de la Ingeniería y/o de las ciencias de la Administración.

**Capacitación deseable:**

- Economía de la Salud.
- Gestión y Administración en el área de la salud.
- Matemáticas actuariales
- Gestión Financiera
- Grupos Relacionados por el diagnóstico (GRD)
- Base de Datos Ms. Office (Excel Avanzado), Tableau, SQL, SPSS u otra herramienta estadística.
- Ética, probidad y transparencia.
- Procedimientos administrativos.
- Comunicación efectiva.
- Trabajo en equipo / trabajo colaborativo.
- Curso Ética, Probidad y Transparencia.
- Responsabilidad Administrativa y Procedimientos Disciplinarios

**b. Competencias**

Institucionales	Específicas (De nivel)	Técnicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Probidad y Ética en la Gestión Pública.</li> <li>• Orientación al Cliente Interno y Externo.</li> <li>• Compromiso con la Excelencia y Calidad.</li> <li>• Flexibilidad.</li> <li>• Conciencia Organizacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación al Logro y los Resultados.</li> <li>• Tolerancia al Trabajo Bajo Presión.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Pensamiento Conceptual y Analítico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos y experiencia en proceso de costeo de prestaciones.</li> <li>• Conocimientos en matemáticas actuariales.</li> <li>• Conocimientos en herramientas de Oracle - SQL.</li> <li>• Conocimientos en estadísticas (STATA o R).</li> <li>• Normativa de la administración pública.</li> </ul>

### C. Experiencia Profesional

Experiencia profesional no inferior a 5 años en el sector salud público o privado o 4 años en el Fondo Nacional de Salud, de estos, acreditar experiencia a los menos 4 años en la generación de productos a partir de estudios económicos y sanitarios de prestaciones de salud.

Experiencia profesional no inferior a 7 años en el sector salud público o privado o 6 años en el Fondo Nacional de Salud, de estos, acreditar experiencia a los menos 6 años en la generación de productos a partir de estudios económicos y sanitarios de prestaciones de salud.

### VII.- Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de selección. Por el contrario, quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedara excluido del presente proceso.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

La Jefatura del Servicio tiene la facultad de no elegir a los candidatos propuestos por el comité de selección, y en ese acto instruir fundadamente la realización de un nuevo proceso de selección, por única vez. Esta facultad está indicada en el artículo 18° de la resolución afecta N° 1 de fecha 11 de mayo de 2017 del Servicio Civil.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

#### **Etapas del proceso de reclutamiento y selección:**

<b>Etapas</b>	<b>Ponderación</b>
Evaluación curricular	10%
Evaluación experiencia Profesional	20%
Evaluación de competencias técnicas	30%
Evaluación de Apreciación global del candidato(a)	40%

## VIII.- Criterios de evaluación

### a) Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 10 % dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores “Formación Educacional”, “Especialización” y “Capacitación”. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de Evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. Para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Poseer Título Profesional de las Ciencias de la Ingeniería y/o ciencias de la Administración.	20	40	20	10%
Capacitación	Poseer 5 o más capacitaciones relacionadas con el cargo, dentro de los últimos 5 años de publicado el proceso.	10			
	Poseer entre 3 y 4 capacitaciones relacionadas con el cargo, dentro de los últimos 5 años de publicado el proceso.	6			
	Poseer entre 1 y 2 capacitaciones relacionadas con el cargo, dentro de los últimos 5 años de publicado el proceso.	3			
Especialización	Poseer un grado académico relacionado con el cargo. *: Entiéndase por grado académico Doctorado, Post doctorado y/o Magister	10			
	Poseer 2 o más diplomados relacionados con el cargo.	6			
	Poseer al menos 1 diplomado relacionado con el cargo.	3			

\*Si el postulante presenta 2 o más capacitaciones y/o Especializaciones en una misma temática, se contabilizará como 1 capacitación.

### b) Experiencia Profesional

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor “Experiencia Profesional”. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. Para aprobar	Ponderador
Experiencia Profesional	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, acreditar experiencia profesional superior a 5 años en el sector salud público o privado, o superior a 4 años en el Fonasa, de estos, acreditar experiencia a los menos 4 años en la generación de productos a partir de estudios económicos y sanitarios de prestaciones de salud.	30	30	20	20%
	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, y acreditar experiencia profesional superior a 7 años en el sector salud público o privado, o superior a 6 años en el Fonasa, de estos, acreditar experiencia a los menos 6 años en la generación de				

	<p>productos a partir de estudios económicos y sanitarios de prestaciones de salud.</p>				
	<p>Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, acreditar experiencia profesional entre 5 y 6 años en el sector salud público o privado, o entre 4 y 5 años en el Fonasa, de estos, acreditar experiencia a los menos 3 años en la generación de productos a partir de estudios económicos y sanitarios de prestaciones de salud.</p> <p>Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, y acreditar experiencia profesional entre 7 y 8 años en el sector salud público o privado, o entre 6 y 7 años en el Fonasa, de estos, acreditar experiencia a los menos 5 años en la generación de productos a partir de estudios económicos y sanitarios de prestaciones de salud.</p>	20			
	<p>Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, acreditar experiencia profesional inferior a 5 años, o inferior a 4 años en el Fonasa.</p> <p>Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, y acreditar experiencia profesional inferior a 7 años en el sector salud público o privado, o inferior a 6 años en el Fonasa.</p>	0			

### c) Evaluación de Competencias Técnicas

La etapa tiene una ponderación del 30% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas del/la candidato/a al cargo específico, de acuerdo con el perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 18 puntos.

Para evaluar este factor se aplicará la siguiente tabla:

Factor	N° de Respuestas Correctas en prueba técnica	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje mín. para aprobar etapa	Ponderador
Competencia Técnica	20	30	30	18	30%
	19	28,5			
	18	27			
	17	25,5			
	16	24			
	15	22,5			
	14	21			
	13	19,5			
	12	18			
	11	16,5			
	10	15			
	09	13,5			
	08	12			
	07	10,5			
	06	09			
	05	7,5			
	04	06			
	03	4,5			
	02	03			
01	1,5				
00	00				

La etapa de evaluación de competencias técnicas se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Aula Virtual Fonasa), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

#### Elementos de la Prueba Técnica (30 puntos):

Contenidos de la parte teórica	Contenidos de la parte práctica
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aranceles del Régimen General de Prestaciones</li> <li>Norma Técnica MLE Res Ex. 277 de 2011</li> <li>DFL N° 1 de 2005 / Minsal</li> <li>Ley N° 21.674</li> <li>Ley N° 19.966</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Costeo de prestaciones</li> <li>Manejo en herramientas de Oracle – SQL, para trabajar bases de datos.</li> </ul>
Evaluación parte Teórica (Alternativas/V o F)	Evaluación Parte Práctica (Análisis de casos)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Puntaje: 16 Preguntas (1,5 cada pregunta).</li> <li>Tiempo: 24 minutos (cada pregunta equivale a 1.30 minutos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puntaje: 4 preguntas (1,5 puntos cada caso).</li> <li>Tiempo: 20 minutos (5 minutos cada caso).</li> </ul>
Material de Estudio:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aranceles del Régimen General de Prestaciones</li> <li>Norma Técnica MLE Res Ex. 277 de 2011</li> <li>DFL N° 1 de 2005 /Minsal</li> <li>Ley N° 21.674</li> </ul>	

- Ley N° 19.966
- Ley de Presupuesto vigente.

**d) Apreciación global del candidato(a)**

Esta etapa tiene una ponderación final del 40% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuales se evaluarán de acuerdo con la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 32 puntos.

Factor	Criterio de Evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. Para aprobar	Ponderador
Apreciación Global del Candidato	Promedio del Comité de Selección (1 - 7 puntos)	1-40	40	32	40%

El Puntaje de cada postulante que superaron todas las etapas corresponderá a la suma los puntajes ponderados, obtenido en cada una de las etapas del proceso. Los puntajes ponderados finales se calcularán sólo respecto de aquellos postulantes que hubieren obtenido, al menos los puntajes mínimos que cada etapa requiere.

En caso de igualdad en la puntuación final, el factor de desempate será el puntaje obtenido en la etapa “Apreciación Global del Candidato”

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la Comisión de Selección propondrá a **la autoridad facultada para adoptar la decisión final**, un listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer.

**IX. Documentación a presentar**

- Ficha de Postulación (Anexo N°1).
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación y/o Especialización (certificado sirh., capacitaciones hrs. pedagógicas).
- Certificado del empleador (actual y/o anterior) que acredite experiencia Profesional en el sector público y/o privado y en funciones relacionadas. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
  - Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
  - No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

## **X.- Plazo de Recepción de Postulaciones**

Las postulaciones deben ser remitidas a través del link: <https://forms.office.com/r/U7ydZMtaa1>, **Hasta las 16:00 hrs. Del 10-07-2024.**

CALENDARIO DE SELECCIÓN		
Etapa del Proceso	Responsable	Plazo
Difusión del Proceso de Selección	Correo <a href="mailto:avisosgestiondepersonas@fonasa.cl">avisosgestiondepersonas@fonasa.cl</a>	03/07/2024 al 10/07/2024
Recepción postulaciones	Envíos antecedentes mediante herramienta web Ms. Forms: <a href="https://forms.office.com/r/U7ydZMtaa1">https://forms.office.com/r/U7ydZMtaa1</a>	03/07/2024 al 10/07/2024
Evaluación Curricular	Depto. Desarrollo de las Personas	11/07/2024 al 16/07/2024
Evaluación Técnica	Depto. Desarrollo de las personas	17/07/2027 al 22/07/2027
Entrevista final de conocimientos y apreciación global del candidato.	Comité de Selección	23/07/2024 al 26/07/2024
Selección del Postulante	Jefatura de División Correspondiente al área requirente.	29/07/2024 al 31/07/2024

\*Las Fechas estipuladas en "Calendario de Selección" son solamente referenciales, ya que se encuentran sujetas a la cantidad de postulantes que tenga el proceso y a contingencias de difícil predicción. El comité podrá modificar los plazos contenidos en la calendarización, informando oportunamente dicha circunstancia a los/as postulantes a través de correo electrónico.

DIVISIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS.

Santiago, 01 de julio de 2024.